



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, ciudadano Luis Alejandro Pulido Reséndiz, representante suplente del Partido Fuerza por México; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria de veintiocho de junio,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de la urgente del catorce de julio y extraordinaria del veintitrés del mismo mes, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se crea la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. IX. Asuntos generales.- -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este jueves veintinueve de julio de dos mil veintiuno, a las diez horas, sesión de carácter ordinario. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que se requiere, se debería celebrar esta sesión a las diez quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco su conexión a quienes están aquí presentes, y de igual manera agradecemos al funcionariado que esta por acá conectado y saludamos respetuosamente a quienes nos pudieran estar observando en alguna de las plataformas virtuales del Instituto. Secretario Ejecutivo por favor, con apoyo en lo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y que nos dé cuenta de las instrucciones que debemos seguir para el desarrollo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente, y saludando a todos muy buenos días integrantes del colegiado. Procederé a dar cuenta de su presencia comenzando por las representaciones de los partidos políticos, recordándoles que contesten "presente" al escuchar su nombre. Por lo que ve al Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Que tal, muy buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Fuerza por México doy cuenta de la presencia del licenciado Luis Alejandro Pulido Reséndiz. Responde el licenciado Luis Alejandro Pulido Reséndiz, representante suplente del Partido Fuerza por México.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de consejerías electorales doy cuenta de la presencia de usted Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo por lo que existe quórum legal para sesionar, por lo que queda formalmente instalada esta sesión ordinaria y serán válidos y legales todos los acuerdos que se desahoguen en la misma. Y las instrucciones Presidente, son las mismas que hemos desarrollado para este tipo de sesiones de carácter virtual. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene alguna duda sobre el desarrollo de la sesión?... Veo que no es así, por lo cual solicitaría al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Estoy viendo que se está incorporando la licenciada Perla Patricia Flores del Partido Verde Ecologista; si



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

nos apoya con su cámara para poder dar cuenta de su presencia... Daría cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez representación del Partido Verde Ecologista. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y continuando con su instrucción Presidente, el siguiente punto corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; así como, los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco y sesenta y ocho al setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, misma que es del conocimiento de los integrantes del colegiado y obra en los estrados de este Instituto, resulta de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, dé cuenta por favor de la incorporación de la diputada Ma. Concepción Herrera. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, doy cuenta de la incorporación de la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez representante del Partido Querétaro Independiente, buenos días. Responde la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Buenos días Presidente y Secretario, a todos buen día. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias buen día. Al colegiado está a consideración de ustedes el orden del día por si hubiera algún comentario y también les recuerdo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que este es el momento oportuno para hacer anotaciones en el punto de asuntos generales. Primero preguntaría si alguien tiene alguna observación con respecto del orden del día?... Veo que no es así. Preguntaría si alguien quiere inscribir algún asunto en asuntos generales?... Veo que no es así, por cual solicito al Secretario que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consultaría a consejeras, consejeros y a usted Presidente, si aprueban el orden del día propuesto, quienes esté por la afirmativa sírvanse levantar su mano... Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue por favor el punto tercero. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintiocho de junio, de la urgente del catorce de julio y de la extraordinaria del veintitrés del mismo mes, todas del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes las versiones estenográficas para comentarios ¿si alguien tuviera alguno?... Como no es así Secretario, por favor pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto y consultaría a consejeras, consejeros y a usted Presidente, su voto en forma económica para aprobar las actas que han sido puestas a su consideración, sírvanse levantar su mano de ser el caso... Son siete votos a favor Presidente, por lo que quedan aprobadas las actas en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor desahogue el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

punto cuarto relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, que ya fue circulado con la convocatoria y estaría usted en uso de la voz Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Como ya lo ha mencionado el Secretario, el informe de la presidencia fue circulado con anticipación, preguntaría si alguien tiene algún comentario?... No es así, por lo cual le pido al Secretario que desahogue el punto siguiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Que también ya fue circulado con la convocatoria y estaría a consideración de todos ustedes, no obstante, me permitiría solicitarle me permita dar cuenta de dos aspectos relevantes. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor adelante. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Informar al colegiado que con fecha dos de julio de la presente anualidad, se rindió el informe final mediante la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que al rendir su informe de actividades final, dicho órgano colegiado quedó extinto, lo anterior en términos del artículo cuarenta y uno del Reglamento Interior del Instituto, así como del numeral treinta del considerando tercero del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cuarenta y seis diagonal dos mil veinte. Y así mismo informar que en término del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento ocho diagonal veintiuno, se informa a este colegiado que mediante los oficios SE treinta y dos ochenta, y treinta y dos ochenta y uno, ambos de este año, se dio cumplimiento del requerimiento de fecha veintisiete



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de julio de dos mil veintiuno, en el expediente TEEQ guion JN guion veinte diagonal dos mil veintiuno. Sería cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos el informe rendido por el Secretario, por si alguien quiere hacer algún comentario?... No veo comentarios. Yo sí quisiera aprovechar para agradecer y reconocer a la Comisión Transitoria del PREP, particularmente a su Presidente al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, por el desempeño de las áreas técnicas que estuvieron a su cargo en la Comisión, a los integrantes de la misma, creó que fue como siempre en el caso de Querétaro, un programa exitoso del PREP que cumplió con su función de principio a fin, que ayudó para dar certeza de la elección del seis de junio y agradecerle toda la atención y todo el liderazgo ofrecido en esa tarea. Muchas gracias señor consejero. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario?... Como no es así, le solicitaría por favor Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por esta Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo, así como la solicitud relativa a las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno, la cual como anexo forma parte de este acuerdo y se tiene por reproducida para los efectos que correspondan. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez realizadas las operaciones financieras y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

contables que se deriven de la solicitud materia de este acuerdo, se reflejen en la cuenta pública que en su momento se remita a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Tercero. Remítase copia certificada de esta determinación a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes este proyecto para comentarios... Veo que no los hay, por lo cual solicitaría al Secretario que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consultaría el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue por favor el punto siguiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno, el cual como anexo forma parte de este acuerdo y se tiene por reproducido para los efectos que correspondan. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que en su momento rinda a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro la cuenta pública relativa al ejercicio correspondiente, remitiéndole copia certificada de la presente determinación. Tercero. Remítase copia certificada de esta determinación a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, y del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos este proyecto alguien tiene ¿algún comentario?... Veo que no es así, por lo que le solicito al Secretario que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal, al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Pase por favor al siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se crea la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo por el que se crea la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. La Comisión Transitoria para la evaluación del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, se extinguirá una vez que rinda el informe final al Consejo General, en términos de lo dispuesto en el Reglamento Interior. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, y del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor dé cuenta de la incorporación de la representación del PAN. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente, doy cuenta de la presencia y la incorporación del licenciado Martin Arango Garcia, representante del Partido Acción Nacional. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muy buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buen día. Ahora sí, está a consideración de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

todas y de todos este proyecto de acuerdo alguien tiene ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez, adelante por favor licenciada. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gomez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias maestro. Nada más me gustaría destacar la importancia de la creación de esta Comisión Transitoria, que como lo pueden advertir desde el nombre de la misma, tiene como finalidad la evaluación de diversos tópicos que se han ejecutado durante este proceso electoral, podemos advertir ahí segmentado las etapas del proceso electoral y entre algunas que consideramos de suma importancia pues están las etapas preparatorias de la elección donde nos vamos a encontrar una evaluación desde los procedimientos de selección de secretaría técnicas, de las consejerías electorales, de candidaturas independientes, así como armado de paquetes electorales, enfajillado de boletas, sesión especial de cómputos. Y también como pueden advertir en el acuerdo, se están considerando etapas posteriores a la jornada electoral, así como posteriores a la declaratoria de validez de la elección. La verdad creo que este trabajo que está por comenzar es muy valioso para futuros procesos electorales, el que en este momento nosotros podamos comenzar a trabajar aquellas experiencias que podamos recabar aún de las secretarías técnicas y de las consejerías electorales que aún se encuentran en funciones, es oro molido para poder seguir mejorando cada uno de los procesos electorales futuros. La verdad era algo que yo quería resaltar, creo que esta Comisión va a tener una gran actividad en donde vamos a participar las distintas consejerías, las representaciones de los partidos políticos, las distintas áreas técnicas de este Instituto y en especial las consejerías electorales de los distintos consejos distritales y municipales y secretarías técnicas a quien yo les pediría toda su cooperación como lo han tenido hasta ahora y su colaboración para poder seguir



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

enriqueciendo estos procedimientos y que nos ayuden, en especial ellos que son quienes ejecutan estos procedimientos en su mayoría preparatorios de elección. Pues encontrar esas áreas para mejorar o áreas de oportunidad para que nuestros siguientes procesos electorales sean mucho mejores que los que ha tenido hasta ahora el estado de Querétaro; sería cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted Consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Yo sí quisiera hacer un par de comentarios: el primero de ellos es que a partir de este acuerdo queda muy claro que en el Instituto estamos conscientes, perfectamente conscientes de que el proceso electoral no ha concluido y de hecho desde aquí mandamos un mensaje muy respetuoso a todas las instituciones de la cadena jurisdiccional que puedan estar revisando en este momento diferentes temas de impugnaciones de su competencia, sin embargo creemos que es oportuno que de darse la aprobación de este proyecto, empecemos a evaluar las primeras etapas del proceso electoral con las cuales ya podemos tener información oportuna y pertinente para iniciar trabajos en diferentes sentidos como lo ha comentado la Consejera Rosa Martha Gómez. Y el segundo comentario que me gustaría hacer es un poco el espíritu que ha tenido este Instituto cuando crea Comisiones de esta naturaleza, de evaluación, el espíritu desde luego como se ha hecho es sí de autocrítica de evaluar nuestro trabajo, nuestro desempeño de cara a cada una de las fases del proceso electoral y también concluir probablemente con proyectos muy valiosos que en el estado de Querétaro han sido de gran apoyo para la organización correcta de los procesos electorales, uno de esos proyectos a los que me refiero es a la probable presentación de iniciativas de reforma a la Ley Electoral vigente, como todos aquí sabemos el tema electoral, la materia electoral cambia constantemente y luego



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de la ejecución de un proceso electoral se ven modificados algunos criterios, se ven rebasadas algunas normas y es muy valioso que quienes trabajamos técnicamente y jurídicamente los procesos electorales, podamos acercarnos en su momento con la institución que tiene las facultades para ajustar las normas y las reglas del juego. Y desde luego también, puede tener impacto al interior de la normatividad extensa que tiene el propio Instituto para llevar a cabo un proceso electoral, de tal suerte que, de aprobarse este proyecto en sus términos, creo que empezamos con trabajos de cara al próximo proceso electoral, así es, no ha terminado un proceso electoral cuando ya se está empezando a visualizar la mejor ejecución del que sigue; serían los comentarios que yo quería hacer no sé si existe ¿algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez, adelante. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gomez, Consejera Electoral.- Gracias maestro. Sí como bien lo refería el Presidente, también yo quería comentar que parte de los trabajos que va a tener esta Comisión también tendrá un impacto importante en esta posible propuesta de iniciativa así como en diversa normatividad vinculada con el proceso electoral, por lo cual, esta Comisión pues estará en colaboración con la Comisión Jurídica también para el abono en cuanto a la propuesta de iniciativa de la Ley Electoral como de diversa normatividad interna y con ello bueno también invitaría a los partidos políticos a que se sumen a todos estos trabajos, en su momento se les estará circulando el proyecto de trabajo y los calendarios para que las temáticas en las cuales se identifique que los partidos políticos pueden abonar con algunas ideas, pues bueno la Comisión estará ahí pendiente de poder llevar a cabo y a buen cause cada una de las propuestas que se generen; sería cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. ¿Alguna otra



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

participación?... Veo que no es así, por lo cual le solicitaría al Secretario que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto el sentido de su voto a consejerías electorales en sentido nominal, primeramente, del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, prosiga por favor con el siguiente punto. En uso de la voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales, y no tenemos consejerías ni representaciones inscritas Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. En consecuencia, se han agotado todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, por lo que siendo las diez horas con veintiocho minutos de este día jueves veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen todos muy buen día.- -----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lcdo. Martín Arango García
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcdo. Vidal Navarrete Cerda

Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel

Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González

Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez

Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lcdo. Emilio Páez González

Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina

Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Ma. Concepción Herrera Martínez

Representante propietaria del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

Lcda. Mariana Ortiz Cabrera

Representante propietaria del
Partido Fuerza por México
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintinueve de julio de dos mil veintiuno, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano superior de dirección en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta de agosto del año que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de dieciocho fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- - -

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA